

Rumbo a la COP26

Boletín #2
16 de agosto, 2021



Faltan **11** semanas



Las metas de México en el Acuerdo de París

En este boletín, el segundo de una serie de boletines semanales que ICM publicará en cuenta regresiva hacia la COP26 de Glasgow, abordamos el tema de las **Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional** (NDC, por sus siglas en inglés).

Las NDC son las **metas de reducción de emisiones** que cada país elaboró y presentó ante el Acuerdo de París. Esas metas deberán cumplirse a más tardar en el año 2030. Las NDC son, por lo tanto, el corazón de la acción global para detener el calentamiento del planeta.

Para que tengan sentido, las NDC deben estar acompañadas por tres componentes de información:

- el **inventario de emisiones de gases de efecto invernadero** detallado, para cada gas y compuesto relevante (bióxido de carbono, metano, carbón negro, etc.), y para cada sector que produce emisiones (generación de electricidad; actividades de extracción y procesamiento de petróleo y gas; manejo de basura; deforestación; etc.);



- una estimación de la **línea base al 2030**, esto es la trayectoria esperada de las emisiones entre 2015 —cuando se firmó el Acuerdo— y 2030 en un escenario inercial sin esfuerzos ni políticas para reducir emisiones; y
- las llamadas **rutas de descarbonización sectoriales**, esto es el conjunto de acciones y políticas concretas que un país va a implementar para alcanzar el cumplimiento de la meta de mitigación propuesta al 2030.

En 2015, México entregó su primera NDC con el compromiso de reducir sus emisiones en **22% antes del 2030** con respecto a su **línea base de emisiones** (trayectoria inercial sin políticas de control-*business as usual scenario*) y tomando como punto de partida los datos del último inventario de emisiones disponible (en ese momento 2013). Esta primera NDC incluía la estimación del crecimiento esperado de las emisiones de los principales sectores entre 2015 y 2030 (ver Tabla 1), así como las rutas de carbonización que planteaban las medidas principales que debían implementarse. Por ejemplo, una de las medidas más costo-efectivas que se identificó para reducir emisiones es la introducción de una norma para mejorar la eficiencia (rendimiento de combustible) de los vehículos nuevos que se venden en México, la cual, si establece los parámetros adecuados y se publica a la brevedad, por sí sola podría reducir cerca de 20 millones de toneladas de emisiones por año antes del 2030.



Para el 2030, cada país debe cumplir con sus metas establecidas en el Acuerdo de París.

**Emisiones de GEI (MtCO₂)
NDC 2015**

	Línea Base				META AL 2030
	2013	2020	2025	2030	No condicionada 2030
Transporte	174	214	237	266	218
Generación de electricidad	127	143	181	202	139
Residencial y comercial	26	27	27	28	23
Petróleo y gas	80	123	132	137	118
Industrial	115	125	144	165	157
Agricultura y ganadería	80	88	90	93	86
Residuos	31	40	45	49	35
SUBTOTAL	633	760	856	941	776
USCUSS	32	32	32	32	-14
EMISIONES TOTALES	665	792	888	973	762

Tabla 1. Fuente: SEMARNAT

La primera NDC de México señala que en 2013 se emitió un total de 665 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente (la suma de las emisiones de CO₂ con las emisiones de otros gases de efecto invernadero transformadas a su equivalencia en CO₂ por su potencial de calentamiento global) y se estimó que las emisiones crecerían hasta 973 millones de toneladas en el 2030 si no hacemos nada al respecto. Si México cumple la meta de reducción ofrecida de 22%, **nuestras emisiones totales no debieran pasar de 762 millones de toneladas en 2030.**

El Acuerdo de París obliga a cada país signatario a comunicar una NDC cada cinco años y también establece que las NDC sucesivas

deben representar una progresión respecto a las anteriores y reflejar mayor ambición.”

A finales de 2020, México cumplió con entregar una NDC “revisada”, pero no con incorporar una mayor ambición en materia de mitigación, tal como lo han venido haciendo en los últimos meses un número creciente de países.

La NDC revisada de México en 2020 (ver Tabla 2) modifica el cálculo de la línea base con respecto a la versión de 2015. En la nueva versión se estima que, sin esfuerzos de por medio, nuestras emisiones llegarían a 991 millones de toneladas de CO₂. Al aplicar el mismo ni-

Emisiones de GEI (MtCO₂) NDC 2020

	Línea Base MtCO _{2e}			
	2013	2020	2025	2030
Transporte	174	201	225	250
Generación de energía eléctrica	149	166	174	186
Industria	124	149	173	199
Agricultura y ganadería	98	106	114	122
Petróleo y gas	73	70	93	101
Residuos	44	50	52	56
Residencial y comercial	26	26	27	28
USCUSS (emisiones)	21	36	42	49
TOTAL DE EMISIONES BRUTAS	709	804	902	991
USCUSS (absorciones)	-169	-163	-161	-158

Tabla 2. Fuente: SEMARNAT

vel de reducción de 22% ofrecido como meta, encontramos que no deberíamos pasar de 773 millones de toneladas.

Más que los detalles metodológicos de la nueva línea base, lo realmente relevante para nuestro país con respecto a su NDC es que **el mundo esperaba una mayor ambición** en su versión revisada. Es bueno que México haga mayores esfuerzos en adaptarse a los impactos del cambio climático, pero en el concierto internacional de la lucha contra el cambio climático esto no se considera —hablando con seriedad— como una meta ambiciosa; al menos no de un país como México. No habrá adaptación que alcance si no detenemos el calentamiento global y eso solo se logra si todos hacemos nuestro mayor esfuerzo de reducir nuestras emisiones.



Fuente: Envato Elements

Lo que en realidad **resulta preocupante son algunas de las políticas públicas** de la actual administración, por ejemplo, en **materia energética**. A pesar de que el inventario de emisiones elaborado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y la propia NDC muestran que el sector de generación de electricidad es uno de los de mayor potencial para reducir en serio nuestras emisiones, hoy vamos en la dirección opuesta. **Existe el riesgo que nuestras emisiones en el sector energía aumenten incluso por encima de la línea base original** que se había considerado cuando firmamos el Acuerdo de París. Más carbón, combustóleo y gas natural en vez de energías renovables es simplemente incompatible con el combate al cambio climático. Es un asunto elemental de aritmética y congruencia.

La **SEMARNAT** cuenta con los análisis técnicos y **sabe lo que se tiene**

qué hacer, pero no posee el peso político para cambiar la situación por sí sola. Si no recibe apoyo de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Energía y **sobre todo del Presidente de la República**, México continuará sin acciones decisivas de la escala suficiente para avanzar en el cumplimiento de nuestras metas de París.

Como veremos en subsecuentes boletines de esta serie, hay oportunidades claras y costo-efectivas de mitigación si se toman las decisiones correctas al más alto nivel. También veremos que ya existen los mecanismos de transparencia y seguimiento a nivel mundial sobre los verdaderos esfuerzos que los países hacen en materia climática. No habrá donde esconderse. Tenemos que arrancar con fuerza y decisión ahora mismo. Para ello se requiere también la suma de esfuerzos de los gobiernos subnacionales, el sector empresarial y los grupos de la sociedad civil.

FALTAN
11
SEMANAS
Para la
COP26
de Glasgow

Visita nuestro sitio para más información www.iniciativaclimatica.org